



INFORMACIÓN para el CURSO ESCOLAR 2021-2022

Junio de 2021

❖ **Las cantidades que ustedes abonarán a APAMAR se aplicarán** a los siguientes conceptos:

➤ **SEGURO DE ACCIDENTES:** Los alumnos están asegurados contra los accidentes propios de la vida colegial y de las idas y venidas al colegio. El seguro de 3º-4º de ESO y BACHILLERATO (3€-año) está dentro de la Mutualidad de Seguro Escolar de la Seguridad Social; el de Infantil, Primaria y 1º-2º de ESO (11€-año) está suscrito con una sociedad privada. En caso de accidente, la información necesaria y los partes correspondientes para todos los niveles se les suministrarán en portería.

➤ **GESTIÓN ACADÉMICA:** Se aplica sólo a los alumnos de Bachillerato (51€).

➤ **SERVICIOS GENERALES:** Las familias de **todas las etapas** hacen una aportación por alumno a los **servicios generales** (283,00€/año) siguiendo la decisión que APAMAR adoptó en su momento en Asamblea General cuando la Institución Marista propuso acceder al concierto educativo.

Descuentos

Servicios Generales: Tercer hijo y siguientes, 20%.

➤ **CUOTA ASOCIACIÓN:** 15€ /año por familia.

➤ **CUOTA SAE (SERVICIO DE AYUDA ESCOLAR):** Se trata de un servicio voluntario para cubrir cualquier contingencia de muerte o invalidez permanente de los asegurados (PADRE y MADRE o tutor legal), corriendo con los **gastos de estudios** (libros de texto incluidos) **de los beneficiarios** (vuestrs hijos) hasta Bachillerato o equivalente. (43€/año por alumno).

RESUMEN DE APLICACIÓN DE LOS CARGOS:

	Curso 2020-2021
SEGURO DE ACCIDENTES	
Infantil / Primaria / 1º -2º de ESO	11,00 €
3º-4º ESO / Bachillerato	3,00 €
GESTIÓN ACADÉMICA	
Bachillerato	51,00 €
SERVICIOS GENERALES	
Infantil / Primaria / Secundaria / Bachillerato	283,00 €
CUOTA ASOCIACIÓN (por familia)	15,00 €
SAE (Servicio de Ayuda Escolar) Voluntario	43,00 €

❖ COLABORACIÓN CON LA INSTITUCIÓN HERMANOS MARISTAS

Desde APAMAR consideramos muy importante la colaboración con la **INSTITUCIÓN HERMANOS MARISTAS**, para ayudar al desarrollo de los fines propios de interés general de esta Congregación Religiosa (sociales, atención a la infancia y la juventud, etc.) a través de **DONACIONES** para lo cual proponemos unas cantidades por hijo según los distintos niveles educativos de **88€/mes EP, 97€/mes ESO, 125,50€/mes EI y 125,50€/mes BACH**.

La Institución Hermanos Maristas de la Enseñanza es una Congregación religiosa considerada entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Entendemos que estas aportaciones pueden ser objeto de **deducción** según lo regulado en el **art. 17 Ley 49/2002 de 23 de diciembre**, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Gracias a todos por su colaboración

Francisco Coloma Juan, Presidente de APAMAR